

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 84,987 OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS EDIFICIO MUNICIPAL MES DE JULIO 2011.-
 Fecha de Pago 24/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16157	24/08/2011	84,987

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1049

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		84,987
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	84,987	
Totales		84,987	84,987

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	84,987	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		84,987
Totales		84,987	84,987


 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RAQUEL OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

